

Analiza IP amparos contra ley verde

VERÓNICA GASCÓN

Los industriales de la transformación estudian interponer amparos si se aprueba sin modificaciones la Ley de Transición Energética.

Rodrigo Alpizar, presidente de Canacintra, aseguró que esta legislación es una "camisa de fuerza" que compromete la productividad de las empresas.

El líder empresarial comentó que la ley no da certezas a la inversión debido a que las empresas no sabrán cuál será el costo de la energía **renovable** en los próximos años.

Consideró que si no se genera suficiente energía de este tipo para 2018, los certificados que deben adquirir las empresas tendrán un costo muy alto.

Explicó que para el año 2022 se liberará el costo de los certificados y si no hay energía **renovable** disponible para la industrial, el costo de los certificados se elevará.

"Si aún no hay suficiente disponibilidad de energía y todavía se encuentra un pequeño grupo de productores, éste certificado puede tomar el valor que ellos decidan. Se puede ir a valores muy altos junto con una multa", describió.

El riesgo, destacó, es que la industria no pueda medir el costo de la energía en 10 años, lo cual repercutirá en las inversiones.

"Eso genera una incertidumbre terrible, eso puede ser un factor de decisión de las inversiones. Afecta a la productividad y debe valorarse como un tema de beneficio de país. Queremos ponernos la corona de 10 en conducta y 6 en productividad. No podemos sacrificar la productividad", subrayó en relación al compromiso que adquirió México para reducir la emisión de gases para el año 2024.



■ Rodrigo Alpizar, presidente de la Canacintra.

